

Pliego de aclaraciones a los Documentos de Licitación

N°	Ítem	Empresa	Sección	Numeral	Literal	Pág.	Consulta y/u Observación	Tipo de consulta	Aclaración o Respuesta
104		Bertonatti S.A.	III	3.1		42	<p>Se solicita la capacidad financiera donde se presente del balance general auditado o, en caso de que no sea obligatorio en el país del oferente, de otros estados financieros aceptables para el Contratante, correspondientes a los últimos tres (03) años, a fin de evaluar la solidez financiera del oferente con base en los siguientes indicadores:</p> <p>a) Índice de liquidez <math>\geq 0.9</math>                      b) Índice de endeudamiento <math>\leq 82\%</math></p> <p>Al respecto, se consulta si los valores establecidos para los indicadores financieros (índice de liquidez e índice de endeudamiento) deben cumplirse individualmente por cada año evaluado, o si podrían considerarse en función del promedio o la sumatoria de los tres años presentados, de manera que se refleje una evaluación global y más representativa de la situación financiera del oferente..</p>	Administrativa	<p>Dice: "Se aclara que en el caso de la capacidad financiera, los índices requeridos deben ser cumplidos por cada año evaluado".                      Debe decir:                      "Se aclara que en el caso de la capacidad financiera, los índices requeridos deben ser presentados por cada año, los mismos que serán evaluados en función del promedio de los tres años".</p>